



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 31 MAR. 1993

RES. H. N° 074 - 93

Expte. N° 4.153/92

VISTO:

La solicitud de la Escuela de Antropología destinada a la cobertura de cargos docentes que requiere el Plan de Estudios; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita la prórroga de designación del Geólogo Lic. JULIO JOSÉ KULEMEYER en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS, y el incremento de dedicación simple a Semidedicación, interino, para la asignatura GEOLOGIA (Orientación Arqueología) de la Carrera de Antropología a partir del 1° de Abril de 1993 y hasta que la Lic. Catalina Buliubasich se reintegre a su cargo de Prof. Adjunta Semidedicación, y con imputación a este último cargo.

Que la designación del Geólogo Lic. JULIO JOSÉ KULEMEYER, en el cargo de J.T.P. dedicación simple caduca el 31 de marzo de 1993;

Que se encuentra vacante temporariamente el cargo de Prof. Adjunto semidedicación de la planta de cargos de la Escuela de Antropología;

Que es posible imputar la designación como J.T.P. semidedicación al cargo citado en el precedente considerando, dando cumplimiento de esta manera a lo solicitado por la Escuela de Antropología;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de la Facultad de Humanidades, recomienda se atienda la solicitud de la Escuela, según Despacho N° 306, del 29/03/1993;

Que corresponde en consecuencia dictar el instrumento legal correspondiente a los efectos de proceder con la celeridad que el caso requiere;

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad-Referéndum del Consejo Directivo)
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR al Geólogo Lic. JULIO JOSÉ KULEMEYER, DNI. N° 17.104.806 en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con





Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RES. H. N° 074 - 93

dedicación semiexclusiva, interino, para la asignatura GEOLOGIA (Orientación Arqueología) de la Carrera de Antropología a partir del 1° de Abril de 1993 y hasta que la Lic. Catalina Buliubasich se reintegre a su cargo de Prof. Adjunta Semidedicación.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR la presente designación al cargo temporariamente vacante de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva de esta Unidad Académica.

ARTICULO 3°.- DISPONER que en un plazo de cuarenta y ocho (48) horas de recibida la presente designación, el docente mencionado deberá concurrir a Dirección General de Personal y a Tesorería General, a fin de cumplimentar con la documentación de rigor.

ARTICULO 4°.- COMUNIQUESE al interesado, a Dirección General de Personal, División de Personal de la Facultad, Escuela de Antropología y CUEH.

VIOLETA CARRIQUE
SECRETARIA

MARIA CRISTINA FAJRE
DECANA

